

ACTA Nº 9 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1998

- TABLA: 1.- ACTA
2.- CUENTAS
3.- TABLA ORDINARIA
4.- HORA INCIDENTES
5.- AUDIENCIA COOPERATIVA AGUA POTABLE LA HUERTA

En Hualañé, a cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las nueve horas con cinco minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Actas de Concejos anteriores números cinco Sesión Extraordinaria del día Martes tres de Febrero, a Acta número seis del día Miércoles cuatro del corriente y Acta número ocho del día Miércoles veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, las que son aprobadas sin objeción y respaldada con las firmas del Sr. Ministro de Fé y el Sr. Alcalde.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

A.- En relación a problema de término de Contrato de la Empresa " Alborada Construcciones", que afecta a Grupos Habitacionales: expresa que viajó en compañía del Abogado Eduardo Schipmann a la ciudad de Talca y tener reunión con ESSAM Talca, a la cual se le hicieron llegar planos de alcantarillado y derechos de servidumbre. Según los Directivos de la Empresa, el entrabamiento a los avances de las Obras en beneficio de los pobladores, se habría producido en la ciudad de Curicó, asumiendo el compromiso de autorizar el Convenio de Servidumbre para que se ocupe franja que cruza el patio del S. Meléndez, de tal manera que en el día de hoy viaja un profesional para verificar planos, además pondrían un inspector para revisar los trabajos realizados.

Se da a conocer que llegó carta de la Empresa Constructora Alborada, en donde manifiestan su intención de continuar con la Obra, en base a acuerdos alcanzados, pero la propuesta no se ajusta a lo conversado previamente, ya que solo eran cinco puntos y en este documento se han agregado nuevos términos, los que entre otros incluyen indemnización e involucran a otros servicios. El Sr. Alcalde expresa que el primer acuerdo alcanzado con Alborada estaba en conocimiento de los pobladores, los que estarían reuniendo los antecedentes para cumplir con lo acordado, pero con estas exigencias ve complicada la situación. Para dar un corte definitivo sobre el caso se estaría planificando reunión entre el SERVIU, la Dirección Regional de la Vivienda y la Empresa Alborada.

Finalmente, el Sr. Alcalde precisa que según su parecer los trabajos no se terminan antes del mes de Diciembre, ya que representan además las siguientes diferencias:

1.- La Empresa Alborada no ha presentado planos de Alcantarillado autorizados por Essam.

2.- Los pobladores han realizado trabajos de ampliación de viviendas, sabiendo que era una situación muy complicada.

3.- Existen diferencias con Essam por uso o mal uso de cañerías de agua potable.

4.- La Empresa Alborada estaba en conocimiento de los problemas que existían en la construcción, una vez que quiebra la Empresa del Sr. Carrasco.

5.- Se está solicitando un segundo estado de pago, y de no cumplirse con lo convenido, van a pedir una indemnización de M\$ 20.000.

B.- El Sr. Alcalde da a conocer que para la Iluminación del Estadio, se va a ir a buscar el generador a Santiago, para ello viajaría el encargado del recinto para recibir las instrucciones de uso.

C.- Seguidamente, expresa su preocupación por la cancelación de la asignación de Perfeccionamiento que reciben los profesores, ya que si bien es cierto el Ministerio pagó hasta el año 1995, lo correspondiente a los años 96 y 97, son de responsabilidad Municipal por acuerdos alcanzados entre el Gobierno y los Docentes, sin la participación de las Municipalidades, y esto significaría un aporte extra de mas o menos M\$ 12.000 al año. Señala el Sr. Alcalde que a partir de estas cifras se van a realizar ajustes en ese Departamento, como por ejemplo si un profesor se va de la Comuna, no será sustituido, sino que se cubrirán las horas de acuerdo a la

Dotación Docente de las Escuelas y la Comuna. Igual medida se va a aplicar en la Oficina del Departamento, de tal manera que seguirá haciendo clases el Sr. Fuenzalida, y el Sr. Aguilera debe hacer 30 horas en una Escuela, el único Coordinador que queda exento es el Sr. González.

Al respecto, el Sr. Benavides consulta el porque el Sr. Aguilera se encuentra en la Oficina si no tiene una función específica, recuerda que Contraloría objetó el nombramiento del funcionario. El Sr. Alcalde manifiesta que al Sr. Aguilera se le podría entregar una extensión horaria, como encargado de Proyectos. Situación que no es compartida por el Sr. Hernández ya que existe un acuerdo de Concejo donde el Sr. Aguilera permanecería en el Departamento mientras se definieran algunos Concursos.

El Sr. Baeza manifiesta que con relación a esta materia no se han respetado ni cumplido acuerdos del Concejo, como es el caso de los llamados a Concurso para regularizar la situación del DAEM y del Director de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E. Al respecto, el Sr. Alcalde manifiesta que si bien es cierto existen estos acuerdos, por otra parte se presenta una realidad económica que debe cuidar el Municipio, agregando que en su calidad de Alcalde no necesariamente está en la obligación de cumplir acuerdos del Concejo que vayan en desmedro financiero del Municipio, porque existe un presupuesto que si en un momento se desfinancia, todos los Concejales deben asumir la responsabilidad financiera. Posición que no es compartida por el Sr. Gabriel Ponce. El Sr. Baeza consulta si se ha realizado una evaluación del funcionamiento de la Escuela Monseñor Manuel Larrain. El Alcalde informa que se vió durante el año 97, funcionó mucho mejor que cuando estaba el Sr. Calabrán, por lo que momentáneamente continúa el Sr. Fernández a cargo del Establecimiento, agrega que las alternativas de regularización frente a la partida de algunos profesores las presentará el Sr. Director Comunal, una de ellas es que el Sr. Ulloa se quede en La Huerta y el Sr. Aguilera asuma 30 horas en la Escuela Monseñor Manuel Larrain, señala que no entiende el trato preferencial de algunos Concejales por una persona; además, agrega que no se autorizarán permisos sin goce de sueldos a profesores que han encontrado trabajo en otras Comunas y con la intención de probar hacen uso del beneficio. Asimismo con el propósito de no entrar en nuevas contrataciones se está buscando un profesor que domine sistemas computacionales para llevarlo al Liceo y comenzar a trabajar los proyectos existentes.

El Sr. Baeza expresa que no habla por el caso del Sr. Aguilera, sino por incumplimiento de acuerdos del Concejo, creando una irregularidad en el sistema. El Sr. Alcalde responde que no existen irregularidades, ya que éstas son determinadas por Contraloría Regional y hasta el momento eso no

ha sucedido y en el caso de las tres personas del DAEM (Director Comunal y dos Coordinadores) están registrados por el Organismo Contralor sin objeción. De tal manera que en el sector Educación se van a efectuar algunos ajustes que serán presentados por el Sr. DAEM.

Otros aspectos de la Educación:

- El Sr. Baeza consulta cual es la situación del Proyecto Montegrande. El Sr. Alcalde informa que el Liceo ha sido visitado por personeros del Ministerio y una vez solucionadas algunas diferencias podrían llegar los dineros.

- El Sr. Hernández consulta cual fue el motivo del atraso en la llegada de fondos para reparación de Escuelas, ya que en La Huerta recién se están iniciando. El Sr. Alcalde expresa que no tendría una respuesta concreta, ya que solo sabe que se habrían comprado los materiales, por lo que hará las consultas del caso.

- El Sr. Baeza consulta si se va a inaugurar el año escolar en la Comuna, el Sr. Alcalde informa que se hará el Lunes 9 posiblemente y en la Escuela Monseñor Manuel Larrain.

3.- TABLA ORDINARIA

Se da lectura a invitación de la Junta de Vecinos de Barba Rubia para concurrir a reunión de la Organización, la invitación es firmada por los Sres. Concejales.

4.- HORA DE INCIDENTES

- El Sr. Secretario Municipal da a conocer antecedentes del Primer Festival Intercomunal de la Canción a realizarse los días Viernes 6 y Sábado 7 del presente, solicitando a la vez la colaboración del Concejo, petición que es aceptada adoptando el siguiente ACUERDO: Instaurar un premio "CONCEJO MUNICIPAL" como estímulo al hualañesino mejor clasificado. El premio será financiado por los miembros del Concejo.

- Seguidamente se presenta el malestar por la poca trascendencia que tienen actividades relevantes en la Comuna, teniéndose elogiosos comentarios a nivel de comunidad, pero no son conocidos por la Provincia, ni la Región, a pesar de tener un Relacionador Público en el Municipio.

Sr. Samuel Baeza:

Consulta que antecedentes se tienen del sitio que posee el Club Deportivo Arturo Prat y que se encuentra en juicio. El Sr. Alcalde expresa que en el Municipio no se tiene ninguna información.

Sr. Gabriel Ponce:

1.- Da a conocer la preocupación y malestar de un Grupo de areneros, por la forma como está trabajando en Sr. Rodolfo Núñez Peñaloza, quien estaría sacando ripio y harneando de una calichera Municipal con retroexcavadora, lo que perjudica su fuente laboral. Consulta si este señor cancela derechos. El Sr. Alcalde expresa que encargará la situación a la Dirección de Obras.

2.- Consulta si la Dirección de Obras Municipales dio curso a la denuncia hecha por el sifón receptor de agua de calle Libertad frente a las Srtas. Ormazábal.

3.- Da a conocer que en sector de El Porvenir existen 6 luminarias apagadas, por lo que solicita reposición.

Sr. Sergio Ramírez:

Consulta si la construcción del Club Deportivo Arturo Prat se encuentra recepcionada y si puede ser arrendada. El Sr. Alcalde informa que existe Recepción Provisoria, pero no está habilitada para otros efectos.

Sr. Sergio Benavides:

- Consulta si existe norma como regular los Permisos de Discoteque, y no se autorice a quien lo solicite; o de lo contrario incluirlo en la Ordenanza Municipal con mayores exigencias, pero que no llegue al Alcalde listo para firmar.

- Denuncia problemas en el Alcantarillado de casas en la Huerta, por la crecida de las raicillas de los árboles, solicita permiso para que vecinos puedan cortarlos e instalar otros menos dañinos. El Sr. Alcalde da a conocer que se deben solicitar a la Dirección de Obras Municipales, no existiendo mayores inconvenientes para la autorización.

- Solicita ver la forma como mejorar el camino en sector Barba Rubia, ya que la gran cantidad de camiones que circula constituye un riesgo para los niños y vecinos que concurren a la Posta por la polvareda que levantan, posiblemente esparciendo maicillo entre la cancha y la Posta se aminoraría el problema. El Sr. Alcalde manifiesta que enviará a personal Municipal para evaluar la situación.

Sr. Luis Herminio Hernández:

1.- Solicita cambio en la hora de Concejo para después de las 18:00 Hrs. o para cualquier día en la jornada de la tarde.

Consultado los Sres. Concejales responden:

Sr. Baeza : cualquier día en la mañana pero no en la tarde

Sr. Ponce: cualquier día en la mañana

Sr. Ramírez: ojalá el día Lunes en la mañana

Sr. Benavides: cualquier día en la mañana o después de las 18:00 Hrs.

Sr. Alcalde: cualquier horario, pero no después de las 18:00 Hrs., ya que si tienen que solicitar alguna información los funcionarios no están.

Por lo tanto, se mantienen las sesiones el día y hora ya establecidos (días Miércoles a partir de las 9:00 Hrs.)

2.- Solicita esparcir maicillo en la calle San Antonio entre Avenida Chiripilco y pasada la cancha.

3.- Pide ver posibilidad de ampliar áreas verdes en La Huerta y reponer árboles. El Alcalde da a conocer que se verá la posibilidad de realizar trabajos.

5.- AUDIENCIA DIRIGENTES COOPERATIVA AGUA POTABLE LA HUERTA.

Ingresan tres dirigentes de la Cooperativa de Agua Potable de La Huerta acompañados por el Presidente de la Junta de Vecinos del sector, quienes presentan el problema de agotamiento de napas de agua en el foso que alimenta la red, lo que ha traído diversos problemas, a tal extremo que se ha tenido que llevar agua desde Hualañé; señalando que la única solución es la construcción de un nuevo pozo, y para alimentar el sector alto, solicitan el préstamo de estanques plásticos que posee el Municipio.

Sr. Alcalde: no habría inconveniente para entregar los estanques con capacidad para 2.000 Lts. La otra solución va a pasar por los resultados que entreguen los estudios técnicos, ya se presentó un proyecto de diseño por un valor de M\$ 5.500, el que ingresando a Secretaría Ministerial para obtener el código BID por medio de ~~licitaciones~~ concurrentes. Este estudio indicaría que se debe hacer en el presente y para el futuro. Se informa que la construcción de un nuevo pozo tendría un costo de M\$ 12.000. Por otra parte, se baraja la posibilidad de abaratar costos a través de una empresa que trabajará en Peralillo, por lo que consulta cuanto puede aportar la Cooperativa y la comunidad, recordando que el Municipio comprometió M\$ 1.500; por otra parte, se está tratando de conseguir financiamiento para estudio hidrogeológico.

Los Dirigentes se comprometen dar una respuesta en relación al aporte, además solicitan la cooperación con agua sin mayores costos para la población, se transa en que se llevará el elemento pero a cambio no se cobre el agua de la Escuela, de la Posta, ni el Jardín Familiar.

Finalmente, el Sr. Alcalde da a conocer que el proyecto se está trabajando por medio de agua potable rural.


Al consultar el Sr. Baeza por la profundidad del pozo, piensa que la solución pasa por una profundización de 10 a 20 Mts., y se solucionaría el problema, ya que éste tiene solo 20 Mts. de profundidad.

Se retiran los asistentes con el compromiso de entregar información sobre aporte a entregar, y los agradecimientos por la disposición del Concejo para solucionar el problema.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las 12:30 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE